



Expediente: 1354/25
Carátula: RIVADENEIRA VANESA ALEJANDRA C/ ORTIZ FRANCO RODRIGO S/ ALIMENTOS- FIJACION

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 19/02/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27213309671 - RIVADENEIRA, VANESA ALEJANDRA-REQUIRENTE
90000000000 - ORTIZ, FRANCO RODRIGO-REQUERIDO
27265068729 - CECILIA ANDREA CHICO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 1354/25



H20101506592

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: RIVADENEIRA VANESA ALEJANDRA c/ ORTIZ FRANCO RODRIGO s/ ALIMENTOS-FIJACION

LEGAJO N°: 1354/25

Concepción, 18 de febrero de 2026: I- A la presentación digital efectuada por la Dra. Jessica J. Lonzalet: Previo a proveer acompañe la parte requerida, en un plazo de 48 h, el escrito suscripto debidamente por el Sr. Franco Rodrigo Ortiz; bajo apercibimiento de tenerlo por no presentado. II- Proveyendo presentación digital efectuada por la Dra. Cecilia A. Chico: Al cierre solicitado: será considerado oportunamente. III- Notifíquese. EP

Actuación firmada en fecha 18/02/2026

Certificado digital:
CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.